AÑO XIV — SÁBADO 6 DE ABRIL DE 1912 — NÚM. 8.889

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible] — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren mañana, día 7, en la Santa Iglesia Catedral, desde las cinco de la mañana, á las doce del día, serán aplicadas por el eterno descanso de la **señora doña Matilde Alegret de Rodríguez Fuertes,** como igualmente las serán las que se digan en la iglesia parroquial de San Martín, el lunes, día 8, desde las seis de la mañana á las doce del día, y á la vez será el funeral de cabo de año que dará principio á las diez de la mañana en la mencionada parroquia.

El culto al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus-Christi, también se aplicará en bien de su alma.

Su viudo D. Joaquín Rodríguez Fuertes suplica á todos sus buenos amigos y amigas que fueron de su difunta esposa, la asistencia á algunos de estos actos, y tengan la bondad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Cardenales, Arzobispos de Toledo, Santiago de Compostela, Sevilla, Valladolid, Arzobispos de Burgos, Valencia, Obispos de Segovia, Madrid-Alcalá, Avila, Vitoria, Pamplona, Tuy, Oviedo, Orense, Palencia y Mondoñedo, conceden 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

El turismo en Segovia

V

No es sólo Segovia la que sacaría fruto del fomento del turismo arqueológico; muchos de los pueblos de su provincia son dignos de ser visitados y por tanto saldrían con ello muy beneficiados, ya que además de ofrecer cosas de interés, tienen el encanto de ser menos conocidas.

Los castillos de Coca, Turégano y Cuéllar, las iglesias románicas de Sepúlveda, Navas de Riofrío, Fuentidueña, Sacramenia y las notabilísimas de Cuéllar, del tipo Sahaporicure, las góticas de Carbonero el Mayor, Villacastín y La Losa, el claustro de la parroquia de Santa María de Nieva, el telón del Monumento del Espinar y otras mil cosas de valor artístico, atraerían centenares de turistas. Pero mientras las vías de comunicación sean tan escasas que Cuéllar y Sepúlveda queden tan distantes en tiempo como la frontera francesa, y haya que soportar la marcha en un desvencijado ómnibus, tan incómodo como caro, no hay que esperar que el número de visitantes sea proporcionado á su interés.

Dentro de la falta de medios actuales, algo podrá conseguirse, establecido el centro informativo de Segovia, facilitando en él toda clase de datos referentes á viajes, fondas, monumentos dignos de ser visitados en la provincia, etc., y un estudio de ésta que acompañara á las monografías segovianas que proponíamos en nuestro último artículo, sería también muy eficaz para este objeto del turismo.

Al interés local del turismo hay que añadir el provincial, y por tanto las corporaciones provinciales están también directamente interesadas en él.

Colmenares.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

La conferencia del lunes

En los salones del círculo Mercantil dará el próximo lunes, una conferencia el distinguido ingeniero jefe de esta sección de Obras públicas, D. Agustín Ruiz.

La conferencia versará sobre Biología y Oceanografía.

La entrada será por invitación.



MR. REGNAULT

A cuyas gestiones se debe la pronta aceptación por Muley Hafid del protectorado francés sobre Marruecos.

ROBO AUDAZ

Los ladrones no tenían prisa

Londres. Una banda de ladrones, que la Policía considera como la más hábil y audaz de cuantas han podido existir en Londres, ha robado anteanoche un establecimiento de joyería al por mayor existente en Regent Street, y perteneciente á Mr. Ettinger, huyendo después con el producto del robo, que se calcula en unos 250.000 francos.

Las circunstancias en que se ha verificado este robo recuerda los más interesantes capítulos de los folletines dedicados á narrar audacias é invenciones de gente maleante.

Los ladrones habían elegido como base para la operación un establecimiento de venta de leche, llamado «Cottage Tea Room», situado en el núm. 172 de Regent Street, á alguna distancia de la joyería robada, y para realizar el robo perforaron tres paredes correspondientes á un almacen de encajes y á otro establecimiento industrial.

En el establecimiento robado, los ladrones dejaron un verdadero arsenal de herramientas propias del oficio, y principalmente barrenas eléctricas, con las cuales debieron perforar la caja de caudales.

Lo más notable de este suceso es que, realizada ya la operación, los ladrones volvieron á la «cremerie», fumaron, bebieron y hasta durmieron. Así lo atestiguan los colchones que dejaron en el suelo.

Esta es la segunda vez que el «Cottage Tea Room» sirve de base á operaciones como ésta.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden habilitando un puesto en Palma de Mallorca, para descarga de minerales.*

Otra Real orden resolviendo un expediente administrativo.

Instrucción pública.—*Nombramiento de catedráticos en los institutos de Murcia y Figueras.*

Disponiendo que durante la ausencia del subsecretario del Ministerio, se encargue del despacho de sus asuntos el director general de primera enseñanza.

ASOCIACION DE MÉDICOS SEGOVIANOS

Los médicos salmantinos, cansados de esperar una redención tantas veces ofrecida y otras tantas burlada; convencidos de que nuestra independencia ha de ser obra de nosotros mismos y no de los extraños; sin desatar los lazos que los unen á la Asociación general de médicos titulares sino antes apretándolos y fortaleciéndolos; sin distinción de matices, catedráticos y discípulos, ciudadanos y rurales, titulares y libres, se reunieron el día 10 Febrero en Salamanca y acordaron constituir su Asociación provincial, para estos cuatro fines principalmente: defender los intereses de la Sanidad pública, los de la cultura médica, sus propios intereses morales y materiales é instituir un socorro á los asociados que se encuentren sin partido.

Unos cuantos compañeros poseídos de fe en los futuros destinos de la clase, entre los que se contaban el decano de la Facultad de Medicina y el alcalde de la capital, rompieron el hielo, nació el entusiasmo y la Asociación quedó proclamada.

Entonces se designó una Comisión que redactara un «proyecto de reglamento» que, juntamente con la convocatoria para el día 10 de Abril, publica la revista *El Resumen*, órgano de la Asociación médica salmantina, que dirige D. Zacarías Grande Ambrosio.

El día 10 de Abril la Asociación de médicos de Salamanca se habrá definitivamente constituído ¿Por qué no hemos de imitar nosotros esa conducta? ¿Qué impide que hagamos otro tanto los médicos de Segovia?

Las asociaciones médicas para fines defensivos, de socorro, de moral, de cultura y de sanidad pública, han de ser de una utilidad grandísima, tanto para los mismos médicos que las integren, como para el progreso de la ciencia y de las costumbres, como para los intereses generales de la humanidad; solo los insensatos pueden oponerse al desarrollo de estas asociaciones.

La Ciencia médica, como el Derecho y la Instrucción, son conceptos abstractos que en la realidad no existen; lo que existe en la realidad es el médico, el magistrado, el maestro, y más allá de esas realidades concretas solo está el ideal inasequible.

Los tres grandes problemas sociales de la Instrucción, de la Justicia y de la Salud quedan necesariamente reducidos á esto: maestros, magistrados, y médicos independientes y cultos.

Pero la independencia y la cultura del médico tienen que estar asentadas sobre una base económica; sin independencia no habrá Sanidad, sin cultura no habrá Sanidad ni Medicina, pero sin un sueldo mínimo decoroso y suficiente

ábside son enormes, heterogéneas y sin apiconado alguno. Las de la parte superior son más pequeñas; pero su conjunto es una pobre y grosera mampostería que contrasta notablemente con el labrado de columnas, capiteles, sillares y sillarejos, ya hundidos, del interior de la iglesia. Sólo una estrecha ventana, de ínfima labra sobre piedra caliza, tiene el ábside, sin ninguna clase de decorado, ni siquiera el menor revestimiento calizo, merced á lo cual puede ostentar hoy la venerable antigüedad de su origen. Si se comparase el mamposteado de este ábside con el de cualquiera otra edificación visigoda, acaso no se hallaran esenciales diferencias. No es esto decir rotundamente que pertenezca á esa última época, ó á aquella en que los romanos levantaron el Acueducto; sus caracteres son, sin embargo, de una rudeza tal, que sólo parece propia de edades primitivas ó por lo menos muy anteriores al siglo x.

La orientación de esta iglesia es de Norte á Sur, lo mismo que las de San Marcos, San Vicente y alguna otra de los arrabales de la Ciudad, separándose en esto de los Templos completamente románicos que, según los más entendidos arqueólogos (cualquiera lo puede ver por sí mismo), es y fué siempre de Este á Oeste. Si se hallan situados cuantos del estilo románico se levantan en la parte alta de la población, y también los de San Millán, San Clemente y el Salvador. ¿No podía inferirse de una discrepancia tan capital en punto por demás importante, y que es así como canon inconcuso en la arquitectura románica, que el no ajustarse á semejante ley el de San Antolín, consiste sólo en su mayor antigüedad que los de ese estilo?

Incompetentes nosotros en la materia, dejamos la solución del problema á los hombres de ciencia, no

habitaran las religiosas el Convento. Bien claro dice que *por los años de 919*, no precisamente entonces, *estaba edificado y consagrado el templo* (entiéndase bien, *el templo* solamente), *á San Vicente*, el cual ha permanecido, *desde tiempo inmemorial*, convento de vírgenes consagradas á Dios.

Evidente es, como la luz, que al estamparse la frase *desde tiempo inmemorial*, con relación al convento, es porque se ignoraba el año fijo en que, de parroquia que era solamente, pasó á ser parroquia y convento á la vez. La cita del año se estampó para el templo, y la del *tiempo inmemorial*, para la habitación por la Comunidad.

De la lápida sepulcral del año 1089, conservada dentro de clausura, también muestra dudas el señor Quadrado de que sea de tal fecha. Podrían ser fundadas esas dudas, si el carácter de la letra no fuese de fines del siglo XI, sino del XIII, con el que tiene algún parecido, según dicho señor; mas como para formar juicio sólo tuvo á la vista una copia que le facilitaron, no lo afirma rotundamente.

La fecha de 1089, en que se supone enterrada allí la *Abatissa donna Marquisesa*, no es tampoco reprobable de plano, si se tiene en cuenta que diez años antes de ella ya había vuelto Segovia á ser población cristiana, sin que haya dejado de serlo después.

Renovada en 1676 la inscripción ó leyenda de la Iglesia, no se sabe el año en que se escribió la primitiva, ó sea de la que la precedió. Colmenares se refiere indudablemente á la antigua, porque la renovación es posterior, casi en medio siglo, á cuando él la copiara para su Historia. Acaso en el Templo primero existiera otra igual, trasladada ó copiada al que le sustituyó en el siglo XIV, después del incendio ocurrido en una buena parte del Convento. El cui-

no habrá independencia, ni cultura, ni Medicina, ni Sanidad, ni nada.

Actualmente vivimos en plena desorganización y en pleno regateo de lo más indispensable para la vida, y como el médico no se encuentra protegido en ninguna de sus tres funciones de jurista, juez y gendarme de salud, como no encuentra aseguradas sus dos necesidades de hombre y de médico en el grado más elemental, la cultura acaso se resiente demasiado y da al traste con todo.

Y todo esto es necesario protegerlo, garantirlo, asegurarlo permanentemente por dos razones principales: 1.ª, porque es un deber social asegurar en lo posible el derecho á la vida en el niño, en el adulto y en el anciano, ante los riesgos ordinarios y ante los mayores riesgos de las plagas epidémicas; 2.ª, porque es mucho más costosa, y claro que mucho más deficiente, la protección improvisada.

¿Cuánto no costaría á la Sociedad organizarse contra el cólera? ¿Cuánto no le costaría á España defenderse, si la semilla que duerme en Tarragona, despertase en Junio y se extendiese por toda la nación? ¿Y qué conseguiría sin la generosidad y el heroísmo de esos mismo médicos, cuyas justísimas reivindicaciones dos meses antes no quiso escuchar?

Seguros estamos de que ese servicio, completamente desorganizado hoy por culpas del Gobierno central, de las Diputaciones provinciales y de los Municipios, lo cumplirían los médicos con esa cantidad de altruismo de que no hay semejante en ninguna otra clase social. ¿Pero es eso justo acaso? ¿es caritativo siquiera?

¿Es ese tal vez el motivo de que no se nos oiga cuando elevamos nuestra protesta contra las desatenciones de arriba, y los ultrajes de abajo?

Si nosotros ponemos nuestra vida en sacrificio para proteger las vidas de todos ¿qué deberes de protección se cumplen con nosotros, ni que plus de campaña se nos dá?

Pero, en fin, cumplamos con nuestro debery defendámonos nosotros mismos hasta contra las ingratitudes sociales. Imitando, y á ser posible superando, el ejemplo de los salmantinos, creemos la Asociación provincial de los médicos segovianos.

Según las listas de las patentes somos 192; somos bastantes. En las redacciones de *El Adelantado de Segovia* y el DIARIO DE AVISOS se reciben las adhesiones.

I. M. Ruano.

La Semana Santa en Segovia

EL DIA DE AYER

Al sermón de las Siete Palabras en Santa Eulalia, acudió, como siempre, numeroso concurso de fieles.

Por la tarde, algo después de las seis, salió de la catedral la procesión del Santo Entierro.

En ella figuraban el Círculo Católico de Obreros, con la imagen de la Dolorosa, y los alumnos del Seminario y sacerdotes de la capital, con la urna de Nuestro Señor Jesucristo.

Seguían el cabildo Catedral, ocupando la presidencia el alcalde señor Zúñiga, y el comandante de Artillería Sr. Marcide, en representación del gobernador militar.

Asistieron dos capillas, y las bandas de música del Hospicio y de la Academia de Artillería.

El público se agolpaba en las calles de la carrera, regresando la procesión á la Catedral, á las ocho de la noche.

Al regreso, las casas aparecían iluminadas ofreciendo brillantísimo aspecto.

Terminada la procesión, se organizó en la Plaza un animado paseo.

* * *

Este año, no ha podido vencer la mantilla al sombrero, viéndose muchos de éstos, con gran sentimiento de las que rinden fervoroso culto á las costumbres genuinamente españolas.

CRONICAS VIEJAS

TAL DIA COMO HOY

Hace cuarenta años, tal día como hoy, que llegó á Segovia, prisionera, la partida carlista que se había formado pocos días antes en el Molino del Arco, cerca de la Granja.

Esta partida se componía de cuarenta ó cincuenta hombres, en su mayoría de Segovia y del vecino real Sitio.

Por La Losa y Otero se corrió hacia Avila, con intención de ganar la sierra de Béjar.

La partida cortó el telégrafo á Madrid, en el término de Hontoria.

En su persecución salió una pequeña columna formada por la sección de tropa de la Academia de Artillería y por la Guardia civil.

Alcanzada la partida en Villacastín, parapetóse aquélla en los soportales de la plaza del pueblo, é hizo frente á la columna, sosteniéndose el Jueves Santo, un vivo tiroteo que duró todo el día.

Al fin hubo de rendirse la partida, con algunos heridos, haciendo su entrada en Segovia el Sábado de Gloria, á las tres de la tarde.

El día era hermosísimo, como el de hoy.

A su encuentro salió toda la población, mientras la milicia nacional ocupaba los puntos estratégicos para evitar cualquier sorpresa.

Los heridos vinieron conducidos en caballerías.

La partida estaba mandada por el titulado capitán Busquets, alumno que había sido de la Academia de Artillería.

Todos los que componían aquélla ingresaron en la cárcel, donde fueron visitadísimos, recibiendo importantes donativos de sus correligionarios.

TRIBUNA LIBRE

¿A quién acudir?

Con fecha 6 de Enero último fué destituído por la mayoría del Ayuntamiento del cargo de auxiliar de la secretaría del mismo, fundado para ello, no en principios que puedan menoscabar mis condiciones personales, sino en lo que estamos condenados, por desgracia, á sufrir los funcionarios humildes que no tenemos, más remedio que aguantar las acometidas caciquiles cuando obliga dos moral ó materialmente tenemos que seguir una agrupación local y ésta por las evoluciones propias y naturales, es vencida en esas elecciones populares que el lector conoce.

Al cesar en el indicado cargo se me adeudaba y hoy no se me ha abonado, el haber correspondiente á los cinco últimos meses del año pasado y á los ocho primeros días del mes de Enero siguiente, á razón de novecientas pesetas anuales.

El día 13 del mismo mes de Enero presenté un escrito al señor alcalde reclamando lo que honradamente había ganado, y ante la callada de esta autoridad tuve que acudir en queja ante el señor gobernador civil de la provincia en 27 de dicho mes, suplicando á la vez ordenara el abono inmediato de las cantidades que se me adeudaban.

Pues bien. Estamos en el primer día de Abril y no sé si la Alcaldía tendrá orden superior de satisfacer ese gasto obligatorio.

Lo cierto y triste del caso es que después de los sacrificios que hay que hacer durante el tiempo en que uno tiene el deber ineludible de acudir á la oficina á cumplir con su obligación día y noche, sin ser retribuido puntualmente, se le destituye y para conseguir cobrar el atraso para cubrir las atenciones y necesidades de su casa, no hay medio legal establecido para los pequeños, ni órdenes terminantes que le pongan á cubierto de las escenas propias de las familias donde solamente los brazos del cabeza de ella allegar medios de vida.

¿No es esto vergonzoso?

¿Que no tiene dinero el municipio? A mí ¿qué me importa?

Yo no diré nunca lo que á otros al comentar estos casos se les antoja manifestar de que si no puede pagar el Ayuntamiento á los empleados, que no los tenga. Comprendo, por el contrario, que necesita para cumplir con las múltiples obligaciones que pesan sobre él, el personal suficiente. Pero lo que sí comprendo es que si son incapaces los ediles de poder cumplir con sus dependientes, podían desengañarlos á tiempo; pues antes que enjaular un pájaro para no echarle de comer, más vale dejarle en libertad para que se defienda con la vida y por la vida.

En la ocasión actual cuenta el Ayuntamiento de esta villa con bienes de propios más que suficientes para garantizar un empréstito ó establecer otro cualquiera medio legal á fin de conseguir fondos para cubrir sus atenciones pendientes, hasta que por otra forma pudiera resarcirse de lo que le resulte adquirido como anticipos.

Por otro lado puede el Consejo, si quiere, disponer se ejecute el resto de los descubiertos dados á su favor en una relación formada por la Comisión de Hacienda, en 26 de Septiembre de 1910, que asciende lo que falta que cobrar á más de doce mil pesetas. Esto no se si lo dispondrá la mayoría. Acaso no, porque no sería bien vista esta medida por las familias de algunos individuos de la mayoría de la Corporación. Si me equivocara con mi sospecha, que me dispensen los interesados.

Sean más ó sean otras las medidas que adopte el Ayuntamiento, me es indiferente. Lo que yo quiero no es otra cosa, que me paguen y que con lo que á mi me deben, haciéndome falta, y aunque no me haga, es mío, y con lo que se adeuda á otros funcionarios, que si leen estas cuartillas, le parecerán inspiradas por ellos mismos, no se satisfagan otras obligaciones modernas.

Ya que esté en la creencia de que no puedo ir á los Tribunales con esta petición, y ya que siendo tan justa no sé que á la fecha se me haya atendido, no encuentro otro medio más adecuado por ahora que el de repetir mi súplica al señor gobernador civil de la provincia, por si en virtud de las atribuciones que le concede su tan digno como merecido cargo, compatibles con el caso, y acoplados con estas atribuciones los sentimientos más rudimentarios de humanidad, tiene á bien ordenar que sin pérdida de tiempo cumpla el Ayuntamiento de esta villa conmigo cual debe hacerlo, de abonarme la cantidad aludida.

Si, como no lo espero, siguiera no siendo atendido ¿á quién acudir?

Próculo Prados y González.

Nava de la Asunción, 1.º Abril 1912.

EN ZAMARRAMALA

La procesión del Santo Entierro

Ayer, á las ocho y media de la noche próximamente, se celebró en el cercano pueblo de Zamarramala, la tradicional procesión del Santo Entierro, en la que tomaron parte casi todo el vecindario del indicado pueblo y buen número de fieles devotos de Segovia.

La procesión, en la que figuraba una banda de música, recorrió los alrededores de Zamarramala, llegando hasta la ermita de la Virgen de Pinilla, donde se cantó un responso en sufragio de las almas de los que yacen en el cementerio contiguo.

Desde el parque del Alcázar fué presenciado tan piadoso acto religioso, por numerosas personas de esta capital.

LITERARIAS

EL TOQUE DE GLORIA

Volvió á la vida Dios; ya la campana
deja sones de gloria en el espacio;
cruzan las aves por su gran palacio,
gloria cantando. Se alza la mañana.
El sol luce con brillo esplendoroso,
con sus rayos potentes que dan vida;
el rebaño al pastor sigue gozoso,
y el reptil abandona su guarida.
Los campos reverdecen con más brío,
los árboles entreabren sus botones,
con más dulzura, canta blando el río;
el pueblo entona alegre sus canciones.
Volvió á la vida el Dios de las alturas,
todos gozan por El dicha completa;
cantan y ríen hoy las criaturas...,
que pueden disponer de una peseta.
Es para muchos grande la alegría;
se remoza la fe con lazo fuerte.
Uno nace; y un niño en la agonía,
se encuentra entre las garras de la muerte.
Se ve partir su madre acongojada;
la muerte triunfa con brutal victoria;
calla el ave oculta en la enramada,
y las campanas dan el *toque á gloria.*
A gloria por el Dios de tierra y cielo;
á gloria por la tierna criatura,
que á la Gloria se sube en raudo vuelo,
cruzando ese infinito sin altura.

. . . .

Al pasar por el sol el que nos deja
para siempre, el sol le da cariño;
le da calor, le dora la guedeja,
y en ángel le convierte al pobre niño.

. . . .

No vió del mundo la cruel falsía,
ni de los hombres conoció la historia.
¡Si volviera á nacer, se moriría!

. . . .

¡Más no toques, campana, siempre á gloria!

Gerardo FAILDE

De viaje

Han salido para Madrid:

Los señores de Zurdo (D. Jorge).

La señora de Lainez, con su hija la señora viuda de Bayo.

—De Madrid ha llegado D. Juan Puigdollers con su familia.

—También han salido para la corte D. Marcelino Galán y señora.

—Hoy se ha trasladado desde La Granja á Salamanca, la marquesa de Squilache.

—Se encuentra en esta población el ilustre escritor y ex-diputado á Cortes Sr. Madariaga, distinguido amigo nuestro.

—Ayer pasó el día en Segovia el cónsul de España en Nantes (Francia), D. Alejandro Escudero, con su bella y elegante esposa.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro estimado amigo, el acreditado comerciante de Navares de Enmedio D. Justo Velasco.

—Ha salido para Sepúlveda, el virtuoso capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña de aquella villa, D. Blas Guadilla.

—Han llegado á Segovia con objeto de pasar la Semana Santa al lado de sus familias, los alumnos de Infantería Sres. Laffita y Trujillano; el de Administración militar Sr. Bonet y el

dado diligente con que se renueva en 1676, denota el deseo de conservar aquella tradición honrosa al través de los siglos. Respetables siempre las tradiciones que no repugnan á la razón discreta, ni se deben admitir de lleno, tomándolas por expresión de la realidad, ni se han de rechazar de plano, por ligero ó caprichoso desdén.

IX

San Antolín

En la calle que sube al barrio del Salvador, llamada hoy de *Ochoa Ondátegui*, y antes de *San Antolín*, aparecen los muros y otros restos de la Iglesia de este nombre, en la cual no se ha ocupado casi ninguno de cuantos artistas y viajeros hablaron de Segovia; y, sin embargo, razón hay para considerarla como una de las más antiguas, tanto ó más que la de San Marcos, al menos, á juzgar por el ábside que confina con la expresada calle (1).

(1) El Sr. Quadrado es el único que la menciona; pero tan á la ligera, que ni siquiera se atreve á afirmar que allí haya habido Iglesia. «*El cubo y la tosca puerta bizantina y el lienzo de pared,*» supone que son vestigios de Iglesia, ó, por lo menos tienen tal aspecto, si bien añade que de su existencia y de su nombre no queda el menor vislumbre, como no sea el de llevar el mismo título que el de aquella calle. *Cubo* llama dicho señor al ábside, y, á decir verdad, cubo ó torre de antigua fortificación parece, según decimos arriba, más que parte principal y de las de primer orden en una Iglesia católica.

Los vestigios que quedan de la arruinada Iglesia revelan con claridad suma que, en su mayor parte, fué románica, y no de los últimos períodos, sino de las erigidas en el siglo X. Tal concepto se forma al examinar lo poco que queda de lo que fué el cuerpo de la Iglesia; pero fijándose con atención en el ábside, se adquiere el convencimiento de ser ésta mucho más antiguo que la Iglesia, ó, lo que es igual, que allí hubo otro Templo primitivo, quizá, y sin quizá, arruinado en cualquiera de las invasiones árabes en nuestro pueblo, y que aprovechándose el tal ábside y los muros que le acompañan, se restauró la Iglesia católica de San Antolín con el estilo románico dominante entonces; si bien dejando intactos el ábside y los muros referidos.

Es tanta la diferencia que existe entre estas construcciones primitivas y la de la derruída Iglesia, que no se puede menos de convenir en que allí se destacan dos épocas distintas. La una, la románica, salta á la vista desde que se llega á la puerta lateral de entrada, románica á más no poder (1). La otra, la del ábside y muros, es más difícil de definir, y poco menos que imposible es precisar si perteneció á algún templo visigodo, ó si fué construída en el período romano-latino que comprende, desde la invasión de los árabes, hasta el siglo X.

La forma del ábside es cilíndrica, con aparejo de piedras irregulares, tan rústica y desigualmente colocadas que más parece el torreón de una fortaleza á toda prisa construída, que parte principal de un edificio dedicado al tranquilo y reposado culto de Dios.

Las piedras que ocupan la porción inferior del

(1) La puerta principal, del mismo estilo, tapiada hoy, se halla en la fachada Sur, frente al Acueducto.

de Caballería Sr. Bermejo Lossantos, y el funcionario del Banco de España de Valladolid, Sr. Well.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Alberto Jiménez, D. José Aznar, D. Manuel Barrido, D. Francisco Zamorano, D. Manuel Fernández, D. Juan José Castañeda y señora y Sr. Malariaga.

ESCUELAS Y MAESTROS

Vocales

Para vocales de la Junta local de Instrucción pública propone el alcalde de Gallegos á D. Francisco Grande, D. Ricardo Yuste y D. Manuel García; doña Justa Moreno, doña Inés Vicente y doña Basilisa Sancho.

Jubilación

La Junta Central de Derechos pasivos declara jubilada á la maestra de Veganzones con derecho á la pensión anual de 540 pesetas.

Posesión

De la escuela de Aldeanueva del Codonal se ha posesionado en propiedad, la maestra doña María Alvaro.

Oficio

Para su entrega á D. Ramón Barroso, maestro de Riaza, remite un oficio la Junta provincial de Toledo.

NOTICIAS

Resurrección

A las once menos cuarto se ha dado hoy en la catedral el toque de gloria, anunciado con un volteo general de campanas.

Aniversario

El lunes hará un año que falleció la respetable señora doña Matilde Alegret, esposa que fué de nuestro distinguido amigo, el cajero de esta Sucursal del Banco de España D. Joaquín Rodríguez Fuertes.

El tiempo transcurrido no ha sido bastante á borrar el recuerdo de aquella señora, modelo de damas cristianas; cuyas grandes virtudes y bondad de carácter la conquistaron en vida tantas simpatías, haciendo que su muerte fuera unánimemente sentida.

Bien puede asegurarse que los actos piadosos que se han de celebrar el próximo domingo en la Santa Iglesia Catedral, y el lunes en la porroquia de San Martín, en sufragio de la señora finada, se verán muy concurridos por las numerosas amistades del Sr. Rodríguez Fuertes, y teniendo en cuenta los gratos recuerdos que dejó á su paso por el mundo, la virtuosa señora doña Matilde Alegret, por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

Al conmemorar esta triste fecha reiteramos nuestro pésame más sentido á su desconsolado viudo y querido amigo nuestro el Sr. Rodríguez Fuertes, haciendo extensivo este testimonio á su distinguida familia.

Ascenso á capitán

En la última propuesta de ascensos del Arma de Infantería, ha sido promovido al empleo de capitán, nuestro querido amigo el primer teniente de dicha arma D. Esteban González, hermano del ilustrado capitán de Artilería, con destino en el Parque de esta población, D. Tomás.

Reciba el nuevo capitán nuestra más expresiva felicitación.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido del percance que le ocurrió hace días en la estación, el conocido viajante D. Mariano Sánchez, hijo político de nuestro buen amigo D. Fermín Vicente.

Destino en Correos

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la Administración de Barcelona, nuestro querido amigo el joven oficial del cuerpo D. Joaquín Torquemada, tan conocido y estimado en Segovia, en donde ha ejercido idéntico cargo.

El Sr. Torquemada saldrá el martes para la ciudad condal, con el fin de posesionarse de su nuevo destino.

Las mejores aguas alcalinas son: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Celestins* riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado.)

Para Melilla

Ha salido para Melilla, después de dos meses de licencia, para reponerse de una herida que sufrió en los últimos ataques, el sargento del regimiento de San Fernando D. Cándido Marcos.

De días

Ayer celebraron sus días los señores Delgado, Rambaud, Fernández y otros.

Reciban nuestra más expresiva felicitación.

Cuando la anemia y clorósis van acompañadas de dispesia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

En El Pensamiento

Mañana, por tarde y noche habrá grandes bailes en el salón titulado El Pensamiento.

El de por la tarde será amenizado por una escogida banda de música, alternando con un magnífico piano de manubrio.

Los conciertos

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de doce á dos, en la plaza Mayor:

1.° «Le Rubanier», pasodoble	GUILLEMENT
2.° «La mujer divorciada», selección	LEO FALL-PEÑALVA
3.° «¡¡Ideal!!», obertura	PEÑALVA
4.° «Gran Marcha de las Antorchas»	MEYERBEER
5.° «El Poeta de la vida», couplets y vals	CALLEJA
6.° «Gallito», pasodoble	LOPE

Los *Grains de Vals*, laxantes purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En Santo Domingo el Real

En esta iglesia, la asociación del Rosario perpetuo tendrá los cultos siguientes: Por la mañana, á los ocho, comunión general. Por la tarde á las cinco y media, exposición, rosario, plática y reserva.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento:

Félix González, de veintiseis años, domiciliado en San Antonio el Real, de una fuerte contusión en el tercio inferior del muslo izquierdo y rotura del mismo lado, producida casualmente, y Félix Iglesias, de veintidós años, vecino de Miguel Ibáñez y obrero de la estación, de una contusión en la parte dorsal de la mano derecha y contusión con herida en la segunda falange.

Después de curados ambos pasaron á sus domicilios.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Epifanio.

Cultos para mañana

En la Catedral.—Mañana, primero de Pascua, misa solemne cantada por la capilla.

—El lunes, segundo de Pascua, á las nueve y media, misa solemne y sermón á cargo de D. Gaspar de Andrés, dignidad de maestrescuela de dicha Santa Iglesia.

MERCADOS

Segovia 6

Trigo, á 40 y 41 reales.
Cebada, á 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 34,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Nava del Rey 5

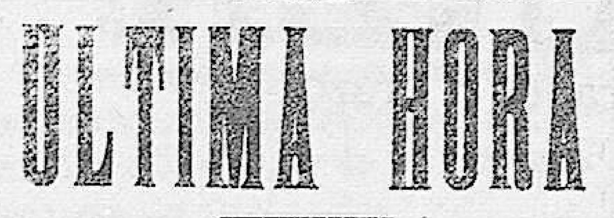
Entraron 200 fanegas de trigo.
Se cotiza de 40 á 40,50 reales.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 5

Trigo á 39,50 reales fanega.

El Corresponsal



(Por teléfono)

Madrid 6 (2,30 tarde)

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado en Palacio, no ha tenido la importancia que se esperaba.

El Sr. Canalejas, hizo un resúmen de los asuntos del día y al hablar de las relaciones internacionales, se expresó en un sentido optimista.

Los presupuestos

En el Consejo se trató durante algún tiempo de los presupuestos.

El general Luque habló de hacer extensivo al plan de guerra, la disposición del Sr. Villanueva, silmultaneando las gratificaciones y sueldos.

El Sr. Canalejas, expuso que sería inexorable, contra los catedráticos que se pasean por Madrid, habiéndose limitado solamente á tomar posesión de sus cátedras y añadió que dicha disposición la haría también extensiva á todos los centros del Estado.

El conflicto del carbón

Las noticias que tiene el Gobierno de la huelga minera de Inglaterra, son muy satisfactorias.

Por lo que se refiere al conflicto de los carbones de Asturias, se considera virtualmente conjurado.

Canalejas conferencia

El Sr. Canalejas conferenció con el general Jordana.

Este marchará inmediatamente á Melilla, pasando antes á Toledo á recoger su familia.

El Consejo de esta tarde

A las cuatro y media se reunirán los ministros en Consejo.

Procurarán terminar pronto para que el ministro de la Guerra pueda conferenciar con el general Jordana que sale hoy para Toledo.

La campaña de Melilla

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de Melilla, que facilitará esta tarde á la Prensa.

En este telegrama el general Navarro protesta del juicio que ha merecido la última operación militar.

El general Aldave hace suyo dicho telegrama.

El embajador de Francia

Monsieur Geoffray que está en Sevilla con su esposa, aplazará por un día el regreso á Madrid.

Almuerzo

Hoy han almorzado juntos el Sr. Canalejas y los señores García Prieto y Villaurrutia.

El Presidente del Consejo, desea que este último regrese pronto á Londres.

Lo de Asturias

El Sr. Barroso ha conferenciado por teléfono con el gobernador de Oviedo, quien le ha comunicado impresiones muy optimistas respecto al conflicto minero en Asturias.

Regreso de Canalejas

Esta mañana llegó de Sevilla con su esposa, el Sr. Canalejas.

En la estación le esperaban los ministros, las autoridades y muchos amigos políticos y particulares.

El Sr. Canalejas viene muy satisfecho de su breve estancia en Sevilla.

Noticia desmentida

Telegramas de Sanghay, desmienten la noticia de que haya sido asesinado el vicepresidente de la República china.

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS